

**RESUMEN DEL ACTA No. 68**  
**REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**17 DE MARZO DE 2016**

RESUMEN DE CARÁCTER INFORMATIVO DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DEL 17 DE MARZO DE 2016

La Asamblea General de Accionistas de Enka de Colombia S.A. en su carácter de ordinaria, se realizó en el Country Club de Ejecutivos, Salón Los Llanos, situado en la Diagonal 28 16-129, km 5 vía Las Palmas, Medellín, a las 10:00 horas del día 17 de marzo de 2016. Esta reunión fue citada por el Representante Legal de la Compañía, por solicitud de la Junta Directiva, según lo establecido en el Artículo 21 de los Estatutos Sociales.

La convocatoria a los accionistas se efectuó a través de aviso publicado en el Periódico El Colombiano de la Ciudad de Medellín, en su edición del 12 de febrero de 2016, según el texto siguiente:

**“CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, la Junta Directiva y el Presidente de Enka de Colombia S.A. convocan a todos los Accionistas de la Sociedad a la Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, a realizarse el 17 de marzo de 2016 a las 10:00 horas en el Country Club de Ejecutivos, Salón Los Llanos, situado en la Diagonal 28 16-129, km 5 vías Las Palmas, Medellín.

El orden del día para la mencionada reunión es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretario de la Asamblea General de Accionistas.
4. Elección de comisión para escrutinios y para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.
5. Informe de la Junta Directiva y el Presidente.
6. Estados Financieros individuales y consolidados a 31 diciembre de 2015.
7. Dictamen del Revisor Fiscal.
8. Consideración de los estados financieros individuales y consolidados dictaminados y del informe de gestión de los administradores.
9. Elección del Revisor Fiscal.
10. Fijación de honorarios para el Revisor Fiscal.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante poder otorgado por escrito, de conformidad con la ley.

Salvo los casos de representación legal, los Administradores y empleados de la Sociedad no podrán representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, acciones distintas de las propias mientras estén en ejercicio de sus cargos, ni sustituir los poderes que se les confieren.

En cumplimiento del Artículo 447 del Código de Comercio sobre derecho de inspección, se informa que los Libros y demás documentos se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la empresa situadas en la Carrera 37A No. 8-43 oficina 901, Edificio Rose Street en Medellín, a partir del 24 de febrero de 2016.

ÁLVARO HINCAPIÉ VÉLEZ  
Presidente  
ENKA DE COLOMBIA S.A.

## **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Una vez examinados los poderes de quienes actúan en calidad de apoderados de los señores Accionistas y verificada la identidad de quienes concurren por sí mismos, se efectuó la respectiva verificación del quórum y se anunció que se encontraban representadas 7,115,901,785 acciones de las 11,773'724,183 acciones ordinarias suscritas a la fecha, las cuales equivalen al 60.43% y que por lo tanto la Asamblea podía sesionar y decidir.

Minutos más tarde, y antes de dar paso a las deliberaciones, se verificó que se encontraban representadas 8,418,539,135 acciones, equivalentes al 71.50% de las acciones en circulación de la Compañía.

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El señor Jorge Andrés Hurtado Uribe dio lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretario de la Asamblea General de Accionistas.
4. Elección de comisión para escrutinios y para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.
5. Informe de la Junta Directiva y el Presidente.
6. Estados Financieros individuales y consolidados a 31 diciembre de 2015.
7. Dictamen del Revisor Fiscal.
8. Consideración de los estados financieros individuales y consolidados dictaminados y del informe de gestión de los administradores.
9. Elección del Revisor Fiscal.
10. Fijación de honorarios para el Revisor Fiscal.

Sometido a consideración de la Asamblea, el orden del día fue aprobado por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

## **3. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

El señor Álvaro Hincapié Vélez., Presidente de la Asamblea, propuso como Secretario de la misma al señor Jorge Andrés Hurtado Uribe, Vicepresidente Administrativo y Financiero de la Compañía.

Sometido a consideración de la Asamblea, el nombramiento del señor Jorge Andrés Hurtado Uribe como Secretario de la Asamblea fue aprobado por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

## **4. ELECCIÓN DE COMISIÓN PARA ESCRUTINIOS Y PARA LA APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA**

El señor Álvaro Hincapié Vélez, Presidente de la Asamblea, propuso a la Asamblea la siguiente comisión para escrutinios y para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea:

1. Julián David Cano Arango
2. Juan Rafael Vélez González

Sometida a consideración de la Asamblea, se aprueba por unanimidad de las acciones representadas en la reunión, el nombramiento de la comisión para aprobar el Acta de la Asamblea y realizar los escrutinios de las votaciones, y su integración por parte de los señores Julián David Cano Arango y Juan Rafael Vélez González.

## **5. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE**

La señora Ana María Giraldo Mira, Presidente de la Junta Directiva, dio lectura al Informe de la Junta Directiva y el Presidente y el Presidente del Comité de Auditoría, Dario Gutierrez C., leyó el informe del Comité de Auidoría.

## **6. ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

El señor Álvaro Hincapié Vélez, Presidente de la Asamblea, hizo la siguiente proposición:

“Considerando que los estados financieros, los libros de contabilidad, y demás documentos que ordena la ley han estado a disposición de los accionistas, y que además se nos ha hecho entrega de un folleto que contiene los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2015, las notas a los estados financieros, el informe de la Junta Directiva y el Presidente, y el dictamen del Revisor Fiscal, propongo que se omita la lectura de los estados financieros.”

Sometida a consideración de la Asamblea la anterior propuesta fue aprobada por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

## **7. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

La señora Tatiana Casas, de PricewaterhouseCoopers, dio lectura al Informe del Revisor Fiscal (Dorian Echeverri Quintero).

## **8. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS DICTAMINADOS Y DEL INFORME DE GESTIÓN DE LOS ADMINISTRADORES**

Sometidos a consideración de los accionistas por el Presidente de la Asamblea, señor Álvaro Hincapié Vélez, los Estados Financieros Individuales y Consolidados Dictaminados con sus respectivas notas del ejercicio social anual con cierre a 31 de diciembre de 2015 y el Informe de Gestión de los Administradores, fueron aprobados por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

## **9. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL**

La proposición presentada sobre el nombramiento del Revisor Fiscal, dice lo siguiente:

“El Comité de Auditoría y la Junta Directiva, después de valorar las propuestas de las firmas de auditoría PricewaterhouseCoopers, Ernst & Young, y Deloitte, recomienda a la honorable Asamblea General de Accionistas designar a la firma PricewaterhouseCoopers para ejercer la Revisoría Fiscal de la Compañía para el período abril 2016 – marzo 2018 En este análisis se tuvo en cuenta lo dispuesto por los estatutos sociales, el Código de Buen Gobierno, la idoneidad y experiencia de los postulantes y el hecho de que la firma postulada aplica en su trabajo estándares internacionales de calidad y verificación“

Se informa que el alcance de la planeación del trabajo, la metodología y el equipo de trabajo de la firma propuesta es el siguiente:

El objetivo del trabajo de revisoría fiscal es realizar las funciones que están específicamente asignadas por las normas legales, en especial las consagradas en el artículo 207 del Código de Comercio. Para ello se planea y ejecuta procedimientos de auditoría sobre aquellas áreas, operaciones, actos, declaraciones, documentos, registros y bienes de propiedad o en poder de la Compañía, que sea necesario examinar en las circunstancias, para obtener evidencia suficiente y competente sobre los cuales las normas vigentes le exigen al revisor fiscal emitir certificaciones, dictámenes, otros informes o comunicaciones.

La metodología y estrategia de auditoría se basa en riesgos los cuales se alinean con la evaluación sobre los riesgos de negocio que tiene la gerencia para asegurar los procesos y controles que han sido establecidos.

El equipo de auditoría está compuesto por un Socio a cargo del trabajo, un Gerente de Auditoría y asistentes de acuerdo con las necesidades y el plan de trabajo. Así mismo, se cuenta con grupos especializados en las áreas de sistemas y de impuestos.

Sometido a consideración de los accionistas, el nombramiento del Revisor Fiscal para el período 2016 – 2018, fue aprobado por unanimidad de las acciones representadas en la reunión, quedando designada la firma PricewaterhouseCoopers

## **10. FIJACIÓN DE HONORARIOS PARA EL REVISOR FISCAL**

La proposición presentada sobre los honorarios para el Revisor Fiscal, dice lo siguiente:

“El Comité de Auditoría y la Junta Directiva recomiendan a la Asamblea de Accionistas aprobar la suma de \$14.875.000 mensuales, para un total anual de \$178.500.000, a título de honorarios para la revisoría fiscal, lo representa un incremento del 2.5% frente al año anterior. Para el año 2017, el aumento de honorarios sería del IPC”

Sometido a consideración de los accionistas, los honorarios del Revisor Fiscal para el período 2016 – 2018, fue aprobado por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

Se presentó una moción de felicitación y reconocimiento para la Administración por parte de algunos accionistas, destacando la transformación de la compañía y los cambios positivos de los últimos años que han consolidado su solidez financiera. La moción de felicitación fue acogida por el resto de los accionistas.

Una vez agotado el orden del día el señor Jorge Andrés Hurtado hizo una presentación sobre la transformación y evolución de la empresa en los últimos 12 años, explicando las estrategias utilizadas para lograr ahorros por \$730.000 millones en costos y gastos fijos, recomposición de mercados y aumento en las exportaciones que pasaron del 25% al 48% de las ventas totales, nuevo enfoque en sostenibilidad que permitió que en el 2015 el 40% de los productos producidos se fabriquen con materias primas recicladas e inversiones en modernización y nuevos negocios cercanas a los US\$100 millones. Lo anterior se refleja en una mejor solidez financiera de la Compañía, cerrando en 2015 con una deuda de Ley 550 equivalente al 3.6% de las acreencias iniciales y un endeudamiento neto del 1.9.

**Siendo las 11:30 horas se levantó la sesión.**

ÁLVARO HINCAPIÉ VÉLEZ.  
**Presidente**

JORGE ANDRÉS HURTADO URIBE  
**Secretario**

**Comisionados para aprobar y firmar el acta:**

JULIÁN DAVID CANO ARANGO

JUAN RAFAEL VÉLEZ GONZÁLEZ